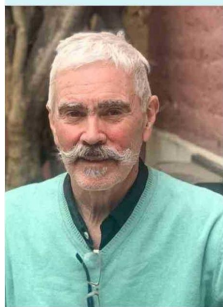


El celular en el banquillo de los acusados



MARCELO TRIVELLI

Fundación Semilla

“Si usas esa calculadora vas a quedar tonto” fue una frase que escuché de uno de mis profesores en la escuela de ingeniería de la Universidad de Chile. Su uso estaba prohibido.

¿Quién hubiera imaginado que algunos años después un dispositivo digital como el celular, una Tablet, un notebook o un reloj inteligente, pudieran tener más capacidad operativa y funcionalidades que el computador que ocupaba todo el subterráneo del edificio central y era el orgullo de nuestra facultad?

Los avances tecnológicos siempre han causado preocupación y resquemores de quienes ven amenazada su forma de vida, su práctica profesional y

laboral. Ha sido siempre el dilema de la humanidad a través de la historia. Conservadores que defienden el statu quo e innovadores que lideran la adopción de nuevas tecnologías.

Hoy es el turno de los celulares sentarse en el banquillo de los acusados enfrentando el dilema de si prohibir o autorizar su uso por parte del estudiantado en los establecimientos educacionales.

Prohibir es siempre más fácil que educar. No se trata del celular sino del bien superior de la niña, niño o joven y esto significa repensar las metodologías educativas. En nuestro sistema educacional el celular resulta más entretenido, estimulante y útil que un profesor o profesora pasando

una materia que se explica y aprende mucho mejor en millones de videos en YouTube.

Hace unos días atrás estudiábamos con uno de mis nietos el teorema de Pitágoras y encontramos un video que lo explicaba mucho mejor de lo que yo aun teniendo una formación matemática.

El sistema debe repensar las prácticas pedagógicas. Las capacidades y multi funcionalidades de una Tablet son incensurables. No solo en lo que se refiere a enseñanza y aprendizaje, sino también en trabajo en equipo, comunicación entre pares, pensamiento crítico, curiosidad y creatividad.

Y también repensar los recreos. Deben seguir

como lo son hoy en que cada uno hace lo que quiere o buscamos promover una instancia informal de socialización? Tenemos que hacernos cargo que las redes sociales generan adicción y aíslan a sus usuarios de los demás, pero su prohibición sin ofrecer apoyos y alternativas se convierte en una práctica punitiva y no pedagógica.

En Fundación Semilla demostramos que es posible desarrollar material pedagógico en plataformas digitales. En el ámbito de nuestras competencias acabamos de lanzar una nueva app “Decide Actuar” que busca prevenir las violencias de género en contextos escolares.

No patrocinamos el libre e indiscriminado uso de

celulares dentro de los establecimientos educacionales, deben existir regulaciones y recomendaciones pedagógicas. Proponemos un abordaje integral y segmentado por edades. Pero, sobre todo, docentes dispuestos a ejercer un rol de liderazgo ante su estudiantado.

Siglos atrás fue la imprenta que amenazó a los poseedores del conocimiento, hace medio siglo irrumpió la calculadora en las aulas, hoy son los celulares y dispositivos digitales, mañana será otra cosa. Siempre habrá una tecnología en el banquillo de los acusados. No se trata de juzgar la tecnología sino de poner por delante el interés superior de las y los estudiantes.

Los columnistas expresan opiniones absolutamente personales y no representan necesariamente la línea editorial Longino de Iquique.